INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 2

TIPO DE CONTRATO:		**SERVICIOS**
CONTRATO No. Y FECHA:		**228 ABRIL 13 DE 2.023**
CONTRATISTA:		**SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SYSENERGY S.A.S.**
Nit o C.C. No.		**901.210.533-3**
OBJETO:		**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS (UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY) MARCA TOSHIBA, INCLUYENDO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y REPUESTOS ORIGINALES DE FÁBRICA PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
VALOR INICIAL:		**$35.021.700**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		**Nº 394**
		28/03/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL		**Nº 481**
		17/04/2023
VALOR ADICIONAL:		**N/A**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		**N/A**
		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		**N/A**
		N/A
VALOR TOTAL:		**$35.021.700**
PLAZO INICIAL:		**8 MESES**
PLAZO ADICIONAL:		**N/A**
PLAZO TOTAL:		**8 MESES**
SUPERVISOR:		**LUIS EDUARDO MORENO TRUJILLO**
FECHA DE INICIACIÓN:		**17/04/2023**
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	**N/A**
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN		**16/12/2.023**
OFICINA GESTORA:		**OFICINA ASESORA DE SISTEMAS**
PERIODO DE COBRO:		**DESDE: 01-05-2023** **HASTA: 16-05-2023**
TOTAL COBROS A REALIZAR		**09**
No. DE COBROS REALIZADOS		**01**
No. DE ESTE COBRO		**02**
VALOR A PAGAR EN ESTE COBRO:		**$2.334.780**

REVISO SUBDIRECTOR FINANCIERO

Con base en los informes presentados por el Contratista SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S., respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tomando como base la presente acta No. 02 con un valor a pagar de $2.334.780

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL No. 02

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS marca Toshiba (referencias: serie 1600 EP, 1400 XL Plus) de conformidad con el alcance del objeto requerido por la entidad y de conformidad a la propuesta presentada.	Se llevo a cabo el mantenimiento PREVENTIVO Y CORRECTIVO de las UPS 1600 de 22 KVA y 1400 XL PLUS de 6 KVA, el dia 1 de Mayo, reportaron una emergencia, la cual se atendió de manera inmediata y se detecto alto voltaje a la entrada del transformador la cual genero un problema en la transferencia de la planta. Se recomendo acudir a la ESSA para realizar el mantenimiento al respectivo transformador de entrada.	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
2	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, entregando todos los elementos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y de conformidad a la propuesta presentada.	Se ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas ofrecidas en la propuesta presentada.	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
3	Suministrar los repuestos originales de fábrica y elementos de excelente calidad, marcas reconocidas en el mercado y cantidades solicitadas. El supervisor tendrá la potestad de devolver los equipos que no reúnan las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad conforme a la ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista.	Actualmente contamos con los KIT´s de repuestos de todas y cada una de las UPS del presente contrato.	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
4	El contratista deberá ejecutar al menos una visita mensual de carácter preventivo durante el periodo contratado y todas las visitas de emergencia que se requieran.	Se llevo a cabo la respectiva visita los días 01, 02, 03 y 07 de mayo de 2.023	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
5	Brindar soporte y mantenimiento a las UPS bajo la modalidad 7 x 24 (Siete días por veinticuatro horas).	Se han atendido todas y cada una de las llamadas de servicio de la entidad, en especial se llevó a cabo visitas los días 01, 02, 03 y 07 de mayo de 2.023	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
6	El tiempo de respuesta a fallas o mantenimiento de carácter correctivo no será inferior a DOS (2) horas.	La respuesta a los llamados por parte de la entidad ha sido inferior a dos horas.	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
7	El contratista deberá contar con todas las herramientas y equipos necesarios para realizar los diagnósticos respectivos bajo parámetros de energía de calidad.	Contamos con todos y cada uno de los equipos de diagnóstico bajo parámetros de energía de calidad para la ejecución del presente	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO

REVISO SUBDIRECTOR FINANCIERO

		contrato.	
8	Disponer de mano de obra especializada y calificada para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS.	Nuestro personal es certificado por TOSHIBA	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por parte del supervisor del contrato.	Hemos acatado todas y cada una de las instrucciones impartidas por el Supervisor del Presente contrato.	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
10	Cumplir con todas las garantias que amparan el contrato en los términos del mismo.	Cumplimos con todas las garantías que amparan el contrato 228 de 2.023	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
11	En caso de presentarse fallas en el funcionamiento de algunos de los elementos durante la garantía ofrecida, el contratista deberá reponerlo de manera inmediata.	Continúan las fallas en la red externa visualizando voltajes de hasta 237 VAC en el transformador de entrada de la entidad. Motivo por el cual solicitamos se sirvan requerir a la ESSA para que lleve a cabo el respectivo mantenimiento del transformador de la DTB	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
12	Garantizar la prestación del servicio contratado en iguales condiciones o superiores a las exigidas por la Dirección de Transito de Bucaramanga	Se ha garantizado la prestación del servicio contratado y se han atendido todos los llamados por parte del Supervisor de Contrato	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
13	Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y suscribir las actas a que haya lugar.	Hemos asistido a todas las reuniones solicitadas por el supervisor de carácter técnico en la entidad	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO
14	El contratista deberá pasar las cuentas de cobro de forma mensual, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y demás soportes requeridos por el supervisor.	Hemos pasado las cuentas previa presentación del informe de actividades de acuerdo con los requerimientos del Supervisor del Contrato.	VER EVIDENCIAS EN INFORME ADJUNTO

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

REVISO SUBDIRECTOR FINANCIERO

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	
	Fecha de pago	
	Nº de Planilla	
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	EPS	
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	

	Fecha de pago	ANEXA DOCUMENTOS Y CERTIFICACION DE PAGO
	Nº de Planilla	
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	Fondo de Pensiones	
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	
	Fecha de pago	
	Nº de Planilla	
	Ingreso Base de Cotización	
	Valor cotizado	
	A.R.L.	

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 01/05/2023 hasta el 16/05/2023

Se expide en Bucaramanga, a los 18 MAYO 2023

REVISO
SUBDIRECTOR FINANCIERO

LUIS EDUARDO MORENO TRUJILLO
C.C. 91.506.988 de BUCARAMANGA
OFICINA ASESORA DE SISTEMAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ Asesor grado 02 Contratación	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor grado 02 Calidad	ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Junio 1 de 2017	Junio 1 de 2017	Emisión inicial para el proceso de jurídica y contratación debido a la nueva estructura de procesos de la organización
02	Septiembre 13 de 2018	Septiembre 13 de 2018	Modificación de la estructura y contenido en general del formato.
03	Diciembre 04 de 2020	Diciembre 07 de 2020	Cambio de nombre de formato de Informe de actividades y de supervisión de contratos y/o convenios a Informe de supervisión y ejecución de contrato. Inclusión de la información para pago del contratista o proveedor
04	26 de abril del 2021	26 de abril del 2021	Cambio de formato de Excel a Word.
05	24 de septiembre del 2021	24 de septiembre del 2021	Se eliminan campos explicativos.
06	Mayo 16 de 2023	Mayo 16 de 2023	Se modifica los ítems a obligaciones específicas del contrato, actividades desarrolladas

REVISÓ
SUBDIRECTOR FINANCIERO